



DECRETO ALCALDÍCIO N° 2331 /

AUTORIZA CONTRATACION VIA CONVENIO
MARCO QUE INDICA.

REQUINOA, 05 NOV. 2020

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 1397 de fecha 02.11.2020 de la Directora de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorice vía convenio marco para la adquisición de 10 Toldos de protección solar plegable color verde para las diversas actividades que se realizan en el Municipio, se cotizo al proveedor **Comercial Felp Spa**, Rut: **76.427.199-8**, por un monto de \$ 636.763 iva incluido.

El Decreto Alcaldicio 3585 de fecha 12.12.2019, que aprueba Presupuesto Municipal año 2020.

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimientos de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

DECRETO

AUTORIZASE vía convenio marco a través del portal mercado público, 10 Toldos de protección solar plegable color verde para las diversas actividades que se realizan en el Municipio, se cotizo al proveedor **Comercial Felp Spa**, Rut: **76.427.199-8**, por un monto de \$ 636.763 iva incluido.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

IMPUTESE a la Cuenta N° 215-29-99-000 "Otros activos no Financieros" Gestión Interna, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/IEG/ieg
DISTRIBUCIÓN
Secretaría Municipal (2)
Mercado Público (1)
Dideco (2)
Archivo